



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez solicitud de requerimiento presentada por la apoderada judicial de la parte demandante. Así mismo le informo que se encontraba pendiente la remisión del telegrama al perito nombrado, señor Felipe Samir Olarte Vélez. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, 14 de noviembre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda; catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto Interlocutorio No. 3239

Radicación N°666-824-003-002-2014-00466-00

PROCESO: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DEMANDANTE: GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

DEMANDADO: LUIS ALFONSO ROSERO LUNA Y OTROS

Teniendo en cuenta lo informado en constancia secretarial que antecede, y revisado el expediente, se tiene que efectivamente no se ha enviado la comunicación al perito designado dentro del presente asunto, razón por la cual, previo a requerir y/o nombrar otro, se ordena por secretaría la remisión del telegrama al perito designado señor, FELIPE SAMIR OLARTE VELEZ, felipeolartevelez@gmail.com.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que el señor EDILSON QUINTERO ECHEVERRI, no ha manifestado su aceptación a la designación, se procederá a remitir nuevamente el telegrama.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

*Estado 189
Del 15-11-2023*

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7463e3744ddadfa3d42260e3e4b468992eaf80e7fa312c731d0c3bc522c01da8**

Documento generado en 14/11/2023 12:46:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>